

Expediente: 2399/23-A2
Carátula: ZARATE PEDRO MIGUEL C/ CENA Y REINOSO S.R.L. Y OTROS S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 02/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20138486649 - ZARATE, PEDRO MIGUEL-ACTOR
27176961258 - CENA Y REINOSO S.R.L., -DEMANDADO
27298780211 - REINOSO, SERGIO FERNANDO-DEMANDADO
23148866279 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
90000000000 - NIEVA, MARIO AUGUSTO-PERITO CONSULTOR
30648815758606 - VILLAFañE, EDUARDO-PERITO MEDICO OFICIAL
20172697896 - SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2399/23-A2



H105035986010

JUICIO: ZARATE PEDRO MIGUEL c/ CENA Y REINOSO S.R.L. Y OTROS s/ ORDINARIO (RESIDUAL). EXPTE. N.º: 2399/23-A2. Juzgado del Trabajo IX nom.

NOTA ACTUARIAL: Se hace saber que se procedió a vincular el presente medio probatorio al Cuaderno de Pruebas E2 del codemandado. **San Miguel de Tucumán, 01 de diciembre de 2025.**
2399/23-A2 SDRG Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 01/12/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.